

El PP de Alpicat amenaza con llevar a la Generalitat ante los tribunales

Denuncian que Gimeneles no sea todavía un municipio



Gimeneles-el Pla de la Font continúa agregado a Alpicat.

TONY ALCÁNTARA

ALPICAT

J. M. Altisent

El presidente del PP de Alpicat y concejal del Ayuntamiento de la misma localidad, Antonio Bagué, ha manifestado que "ya hace tiempo que la Direcció General d'Administració Local de la Generalitat de Catalunya le aseguró que Gimeneles-el Pla de la Font quedaría constituido en municipio antes de las elecciones municipales", y si el hecho no acontece "llevaré a la Generalitat de Catalunya ante los tribunales competentes por atribuir el retraso a motivaciones políticas, lo que redundaría en perjuicio del mismo municipio".

En el supuesto de que Gimeneles no quedara constituido como municipio, Antonio Bagué será el número dos de la lista del PP por el municipio de Alpicat. En el supuesto de la proclamación como municipio de Gimeneles-el Pla de

En caso de no constituirse, Bagué será el número dos del PP en Alpicat

la Font, Bagué será el alcaldable por dicho municipio. Antonio Bagué es dirigente del PP con el cargo de secretario de acción municipal de este partido.

La cúpula directiva del PP de Lleida ha manifestado que "este candidato es muy válido, por su valiosa colaboración en el partido y por poseer, a pesar de su juventud, una amplia experiencia en temas municipales".

Por otra parte, Antonio Bagué quiere presentar un recurso ante

la Corporación Municipal de Alpicat por considerar que se ha infringido la legislación vigente, en cuanto a la redacción del acta del pleno del 4 de enero de 1991 por parte del secretario interventor, al no hacer constar en el acta algunas alegaciones de dicho edil.

En el supuesto de no rectificarse el contenido del acta de dicho pleno, Bagué ha advertido en su recurso que informará sobre el caso a los órganos judiciales y de la Administración pública.

Asimismo, Bagué ha presentado una interpelación al Ayuntamiento de Alpicat para que se le informe del por qué se nombró por parte de la Direcció General d'Administració Local a un secretario interventor, y más tarde se cambió por el actual. Bagué también ha pedido que se le indique, con todo detalle y muy urgentemente, la documentación, legislación aplicable, organismos y cargos que intervinieron en tal proceso.